

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15,489

Subscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba...

Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

MIÉRCOLES 7 DE MAYO DE 1902

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIII

DEFUNCIONES POR EDADES

I

Clasificadas por grupos de edades las defunciones ocurridas en España durante el año 1900, resulta el cuadro siguiente, en el cual la última columna expresa la cifra proporcional por 1.000.

| | | |
|-------------------------|--------|-----|
| De 0 días a 1 año | 128363 | 239 |
| De 1 a 5 años | 105361 | 196 |
| De 5 a 20 años | 39944 | 75 |
| De 20 a 60 años | 118732 | 221 |
| De 60 a más de 100 años | 143708 | 268 |
| No consta la edad | 608 | 1 |

Totales 536716 1000

Observamos que la cuarta parte de los fallecimientos son de niños menores de un año y la quinta parte de niños de uno a cinco años; es decir, que en España casi la mitad de las defunciones son de niños menores de cinco años. Algo más de la cuarta parte de los fallecimientos son de personas de más de sesenta años, quedando sólo para los individuos de cinco a sesenta años, algo menos de una tercera parte.

Considerando un número de sesenta fallecimientos, quince lo serán de niños menores de un año, doce de niños de uno a cinco años, veinte de edades de cinco a sesenta años y quince de edades superiores a sesenta años.

Clasificadas las defunciones por edades y por estaciones, se observa:

- 1.º Que la mayor mortalidad de los niños de 0 a 1 año y de 1 a 5 años tiene lugar en estío.
- 2.º Que la mayor mortalidad de las personas de 5 a 20 años tiene lugar en invierno, así como la de las de 20 a 60 años, presentando, sin embargo, diferencias muy pequeñas con las cifras de las otras estaciones.
- 3.º Que la mayor mortalidad de las personas de más de 60 años tiene lugar en invierno, con diferencias muy notables sobre las cifras de las otras estaciones.

Sirviéndonos de los datos del censo de 1887, corregidos según las fórmulas que la ciencia preconiza, resultan para los coeficientes de mortalidad los valores siguientes por cada 1.000 habitantes:

| | |
|-------------------------|-----|
| Menores de 1 año | 265 |
| De 1 a 5 años | 59 |
| De 5 a 20 años | 6 |
| De 20 a 60 años | 13 |
| De 60 a más de 100 años | 83 |

Estos índices que en manera alguna constituyen una tabla de mortalidad, nos dan una idea bastante clara de cómo se distribuyen las probabilidades de muerte en cada una de las épocas de la vida.

Pasando ahora a ocuparnos de las cifras referentes a las capitales de provincia, formamos el cuadro siguiente:

| | | |
|-------------------------|-------|-----|
| De 0 días a 1 año | 18581 | 198 |
| De 1 a 5 años | 16752 | 178 |
| De 5 a 20 años | 7886 | 79 |
| De 20 a 60 años | 27279 | 290 |
| De 60 a más de 100 años | 23786 | 253 |
| No consta la edad | 165 | 2 |

Totales 93949 1000

Vemos, pues, que en las capitales de provincia, por cada 1000 fallecidos, disminuye el número proporcional de niños y aumenta el de individuos de 20 a 60 años; pero esto nada nos dice mientras no comparemos los fallecidos de cada edad con los supervivientes de la misma, lo cual no podemos verificar por no disponer de datos para ello; sin embargo, indirectamente y por medio del número de nacimientos inscriptos en 1900, podemos asegurar que la mortalidad de los niños en las capitales de provincia es muy elevada. 231 por 1.000 para los menores de 1 año y 63 para los de 1 a 5 años. La mortalidad en las demás edades no la podemos calcular por el método indirecto que hemos seguido sin exponernos a graves errores. En efecto, en las capitales de provincia, como en todas las grandes poblaciones, existe la inmigración de individuos de la misma y de otra provincia, y precisamente la práctica demuestra que la edad de los inmigrantes es por término medio la de 20 a 30 años.

Fundados en las razones que anteceden, podemos asegurar dos cosas: 1.ª Que la mortalidad de los niños en las capitales de provincia difiere poco de las cifras generales de la nación, la cual ya hemos demostrado.

2.ª Que la mortalidad de los individuos de 20 a 60 años difiere también muy poco de la general de la nación para las mismas edades.

MANUEL MINGUEZ.

(Continuará.)

DESDE PARÍS

La falsificación de productos alimenticios.

Hace pocos días, la Audiencia de lo criminal de Arras ha entendido en un proceso acerca de la falsificación de cerveza. Resulta que cierta fábrica suministraba para el consumo público una bebida que, con el nombre de cerveza, se componía de agua, un jarabe, mostaza, cola y ácido salicílico.

Este proceso, en el cual todavía no ha recaído sentencia, ha venido a llamar todavía más la atención, ya bastante preocupada en París por las recientes falsificaciones de la leche, sobre los procedimientos usados por comerciantes poco escrupulosos.

El ajonjolí, por ejemplo, de que se hace tanto consumo en París, se suele colorear de verde con sulfato de cobre, producto venenoso cuyos efectos son, por lo menos, una profunda alteración gástrica. Otras veces dicha bebida no contiene sulfato, pero sí cloruro de antimonio.

En la industria de confitería es donde brilla la mayor variedad de productor nocivos. El color rojo en los confites se obtiene por medio del mismo (dentóxido de plomo), bermellón (sulfuro rojo de mercurio), por una mezcla de ambas composiciones ó sencillamente por el bermellón mezclado con la cochinilla.

El color amarillo se obtiene por el amarillo de cromo (cromato de plomo), el óxido amarillo de plomo, el óxido de antimonio y por último la gutagamba.

El color verde se obtiene por la mezcla del amarillo de cromo y el azul de Prusia; ó por la gutagamba y el mismo azul de Prusia.

El color azul se obtiene por la combinación de cianógeno y hierro, llamada azul de Prusia, ó por el óxido de cobre.

Y el color blanco se consigue por la cerusa, el blanco de plata (subcarbonato de plomo), etc.

En los embutidos ocurre una cosa muy curiosa, y es que para dar a las salchichas, embuchados, salchichones, etc. un apetitoso color rojo ó verdoso, según proceda, algunos fabricantes no vacilan en colorear las grasas.

En cuanto al café molido es sabido que se mezcla con achicorias (semilla). En los cafés y en las casas particulares rara vez se toma el café sin achicoria: tal es la costumbre adquirida ya de mezclar esas dos substancias. Pero acontece—y esto es lo notable—que la semilla de achicoria se falsifica de mil maneras diferentes. Los productos que más se mezclan con la achicoria son: residuos de café, pan tostado, arena, ladrillo molido, ocre rojo, negro animal, sémola, fideos molidos, grasa, manteca rancia, melazas a tierra, bellotas tostadas, castañas, remolacha, ceniza, etc., etc.

El té se presta a muchas componendas; generalmente el barato es sencillamente un té averiado por el agua del mar a causa de malas travesías ó de descuidos en los puertos. Pero a veces se falsifica el té con hojas de fresno, sauce, pino albar, castaño de Indias, laurel, espino silvestre, omo, álamo, etc. Para colorear estas hojas de verde se usan sales de cobre, y para colorearlas de negro se usa el campeche.

En los aceites se hace una falsificación muy común. El aceite, como todas las substancias grasas, se enrancia fácilmente. Pues bien; para ocultar este defecto usan algunos americanos un óxido de plomo cualquiera. Estos óxidos se disuelven muy bien en el aceite, le quitan el mal olor y el mal sabor, lo clarifican y el único inconveniente que tienen es que dan al aceite un sabor algo dulce. Decimos único inconveniente refiriéndonos a la apariencia, pues bien se comprende que los óxidos de plomo nada tienen de higiénicos.

Donde más se manifiesta la riqueza

de falsificaciones es en la harina. Arena, yeso (sulfato de cal), creta (carbonato de cal), carbonato de potasa, arcilla blanca, alumbre, etc., etc., todo cabe en la harina de trigo.

Lo que suele añadirse a esta harina, con preferencia a otras substancias, es la fécula de patata. Esta es una mezcla que difícilmente se averigua, como no sea por sus malos efectos en la digestión. Con frecuencia también se emplean en estas falsificaciones las harinas de judías, algarroba y centeno.

La falsificación del pan es independiente de las adulteraciones de la harina. En efecto; cuando los panaderos quieren adulterar el pan, suponiendo que tengan buena harina, mezclan con ésta creta, tierra de pipas ó yeso. A veces no adulteran la harina, sino la levadura poniendo en ésta cierta cantidad de sulfato de cobre, con lo que activan la fermentación de las levaduras que son de mala clase.

Para que el pan tenga excelente aspecto hay panaderos que introducen en la levadura sulfato de zinc; otros ponen alumbre; otros carbonato de magnesia; otros carbonato de amoníaco, y otros, en fin, mezclan con la levadura mayor ó menor cantidad de carbonato de potasa.

Para enumerar todas las falsificaciones de que son susceptibles los productos alimenticios se necesita un libro. Pero lo expuesto basta para comprender cómo la vida en las grandes poblaciones tiene que ser fatal, sobre todo para los habitantes pobres, que son los especiales consumidores de los productos baratos, es decir, de venenos.

PARÍS NOUVELLES.

IDA Y VUELTA

Luis era un muchacho moreno, delgado, de extensa frente y pobladas cejas, que casi ocultaban unos ojos negros de viva é inteligente mirada. Todo su conjunto respiraba nobleza, y era de esos hombres que se hacen simpáticos á primera vista. Acababa de cumplir veinte años y de terminar la carrera de abogado.

Durante su vida de estudiante, aquella juvenil imaginación, llena de aspiraciones, había formado grandes proyectos para el porvenir; así es que una vez acabada la carrera, comprendió Luis que había llegado la hora de ponerlos en práctica, y una noche, en el expreso de Andalucía, partió para Madrid, dispuesto a desplegar sus indomables energías en esa batalla social ó lucha por la existencia, donde tantos caen y tan pocos suben.

¡Cuántas emociones sufrió aquella noche en que se acercaba á Madrid, al cerebro de España, á aquel Madrid para él desconocido, en donde tantos hombres se habían hecho célebres y se elevaron hasta el pináculo de la gloria! ¡Cuántas ilusiones forjó aquella imaginación meridional mientras el férreo monstruo, con entrañas de fuego, seguía su vertiginosa carrera, dejando detrás llanos y montañas envueltos en el humo que vomitaba su chimenea!

Pasó la noche, y á las seis de la mañana, al través de la niebla, vió que empezaban á dibujarse las siluetas de la corte, que parecía dormida bajo los picos del nevado Guadarrama. Luis, asomado en la ventanilla, no apartaba su vista de aquella inmensa mole, conjunto de gigantescas chimeneas con sus cabelleras de humo, relucientes cúpulas cubiertas de pizarra y esbeltas campanarios, todo ello envuelto en una densa neblina que le daba cierto aspecto fantástico y misterioso.

Luego chirriaron las ruedas al ser oprimidas por el freno; la máquina lanzó un estridente silbido, y el tren entró majestuoso en la hermosa estación del Mediodía.

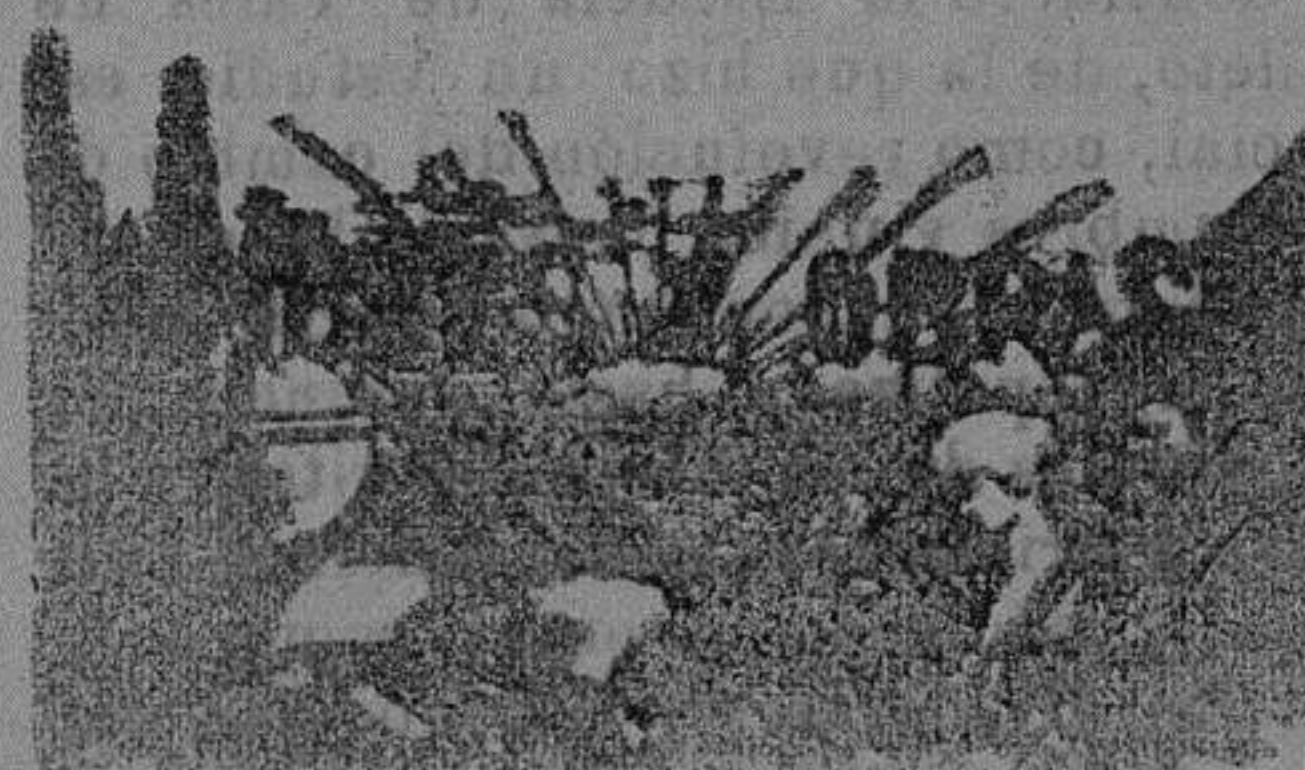
Luis estaba ya en Madrid.

Es una noche fría del mes de Enero: el expreso descendente de Andalucía sale de la estación. En un coche de tercera, asomado en la ventanilla, está Luis. Su triste mirada no se aparta ni un momento del sitio que acaba de dejar; á los lejos se distingue todavía la población; allí, entre una neblina de luz y de humedad, se ve á Madrid que va empuñándose poco á poco,

hasta que por fin todo desaparece y queda envuelto en nebruras interrumpidas de cuando en cuando por las llamaradas de la máquina.

Luis vuelve á su pueblo después de tres meses de luchar y trabajar, sin haber conseguido nada, no tenía padrino y aquel tren que llevó á Madrid á un hombre fuerte, con un alma de fuego é impregnada de ilusiones, devolvía al pueblo á un ser anémico, con un alma excéptica y desencañada... Y mientras aquel férreo monstruo, con entrañas de fuego, seguía su vertiginosa carrera dejando detrás llanos y montañas envueltos en el humo que vomitaba su chimenea... Luis, con la cabeza apoyada en el cristal de la ventanilla, miraba al cielo, y las lágrimas corrían por sus mejillas. Lloraba, sí, lloraba sus esperanzas é ilusiones muertas, y con ellas su felicidad, pues un hombre sin esperanzas ni ilusiones no puede ser feliz nunca.

F. DE VIU.



DON FERNANDO DE ARAGON

7 de Mayo.

Nada más que cuatro años ocupó el trono aragonés este insigne príncipe, al que adornaban singulares virtudes y especiales condiciones de mando; pero no obstante el breve espacio de su reinado, la labor que durante él hubo de llevar á cabo excede con ventaja á la realizada por otros monarcas que han empuñado el cetro largos años.

Habiendo muerto sin sucesión don Martín el Humano, presentáronse varios aspirantes al trono vacante, y por una sola vez en la Historia se dió el caso de resolver una cuestión así pacíficamente, encargando á un tribunal árbitro el nombramiento de un nuevo rey.

Nombrados los delegados (compromisarios) y congregados en Caspe, por lo que aquella reunión se conoce con el nombre del "Compromiso de Caspe", merced á las persuasivas razones de San Vicente Ferrer, después de deliberar, fué elegido rey D. Fernando el de Antequera, que así se le llamó por haber realizado la conquista de aquella importante plaza cuando era regente de su sobrino Enrique IV de Castilla.

Ya rey, su primer cuidado fué restablecer la paz en Cerdeña y Sicilia y reprimir las sediciones de la nobleza.

Para la posesión de los Estados pontificios había surgido un gran cisma y don Pedro de Luna, Juan XII y Gregorio XII se disputaban la tiara de San Pedro.

Don Fernando resolvió aquel complicadísimo problema negando su obediencia al de Luna, pero como deseaba ir personalmente á confirmar su resolución y ya se encontraba enfermo, se agravó, falleciendo á la edad de 37 años, en 2 de Abril de 1416, siendo su muerte muy sentida.

Le sucedió Alfonso V el Maguánico, que era el primogénito de los siete hijos que don Fernando el de Antequera tuvo de su mujer doña Leonor de Alburquerque, llamada la "Rica Hembra", por su belleza y buenas cualidades.

Nació don Fernando en 7 de Mayo de 1379.

HERNANDO DE ACEVEDO.

PUENTE SOBRE EL GUADALQUIVIR

Dice *El Imparcial*:

"La comunicación entre Sierra Morena con la línea del Mediodía hace que los productos de aquella tengan difícilísimo acceso á las estaciones por falta de caminos y de puentes sobre el Guadalquivir.

Hace treinta años se halla en construcción una carretera que ha de unir con la estación de Pedro Abad el importante centro productor de Villanue-

va de Córdoba y toda aquella serranía, siendo el puente sobre el Guadalquivir en proyecto como la clave de la ansiada comunicación de extensos y ricos territorios con la vía férrea.

¿Cuándo terminarán los estudios de dicho puente? En distintas ocasiones, como ahora, hemos recibido cartas de aquella fértil y desdichada región en súplica de que recordemos al ministro del ramo el abandono de lo que tanto interesa á la prosperidad pública.

Elevamos esas súplicas al señor ministro de Agricultura con el deseo de que obtengan el resultado apetecido por nuestros comunicantes.

JUNTA PERMANENTE DE FESTEJOS

DE CORDOBA

Suscripción abierta por esta Junta para contribuir á los gastos que originen los festejos que se celebren en los días de la próxima feria de Nuestra Señora de la Salud en esta ciudad.

Suma anterior 7.790 pesetas 75 céntimos.—Don Z. T., 5 pesetas; don Rafael Ocañas, 2; don Rafael Barazal, 2; don José Ruiz, 2; don José Ruiz Criado, 2; don José del Puerto, 2; doña Rafaela García, 50 céntimos; don Antonio Herrero, 50 céntimos; don Luis Torres Franco, 1 peseta; doña Carmen Sánchez, 1; don Rafael Biedma, 2; doña Paulina Torres, 1; don Francisco Maldonado, 10; don Rafael Rodríguez, 2'50; don Benito Diaz, 2; don Cristóbal Almoguera, 1; don Emiliano Costi, 40; don Hernán Piaget, 40; don Francisco Muela, 15; don José Cantarero, 10; don Rafael Vallejo, 2'50; señores Polo hermanos, 20; señores Adcock y compañía, 25; don Antonio Córdoba, 5; don José Blanco, 5; señores Márquez y Urbano, 50; don José María Rodríguez, 5; señora viuda de Gacto, 5; don Antonio Alvaro Morales, 10; don Juan Capdeville, 15; don Rafael Hartado, 5; don José Ruiz, 15; don J. Enrique Redondo, 5; don Rafael Gómez, 10; don Ricardo Aguilar, 10; don Esteban Gómez Mateo, 20; señores Clérico y Jiménez, 20; don Enrique Salinas, 40; don Rafael Márquez Hidalgo, 1; don José Guerao, 1; don Manuel Domínguez Castillo, 1; don Baldomero Gallegos, 1; don Rafael Alijo Salinas, 2; don Antonio Escudero Gómez, 1; don Manuel Flores, 5; señora viuda de Cuesta, 2; don Rafael Guilloto, 5; don José Cuesta, 2; don Félix Cruz, 2'50; don Pantaleón Ibañez, 5; don Sebastián Lesmes, 2; don Andrés Carvajal, 2; don Agustín Ruiz, 2; don Vicente de Benito, 25; don Rafael González Ripoll, 25; don José Viguera, 10; don Mariano Blancas, 5; don Juan Pastor, 5; don Gabriel Larriva, 10; don Antonio Osuna, 10; don Francisco Fernández Estévez, 10; don José Alijo, 2; don Fernando Camacho, 10; don Rafael Alvarez, 10; don Manuel Fragero, 5; hijo de don Pablo Luque, 5; don Carlos Pérez de Luque, 5; don Francisco González Ripoll, 5; don Mariano Salinas, 5; don José Fernández Cafete, 5; don Rafael León Terga, 5; don José Aumente, 5; don Modesto Moreno, 5; don José Roldán, 5; señora viuda de Serrano, 5; don Luis Mesa Montoro, 5; don Antonio Modelo, 3; don Francisco de P. Salinas Dieguez, 5; don José Barca é hijo, 50; don Antolín Crespo, 2'50; don Pedro Yuste, 20; don Angel Ariza, 50; don Francisco de B. Pavón, 5; don Fernando Peidro, 5; diferencia por error cometido al fijar en la lista ya publicada en vez de diez una cuota de cinco pesetas á don Luis Castany, 5.—Total 8.561 pesetas 75 céntimos.

(Se continuará.)

OFICIAL

GACETA del 5.—Guerra.—Real orden relativa á devolución de pesetas depositadas por los individuos que se expresan para redimirse del servicio militar activo.

Instrucción pública.—Real orden acordando la forma en que los profesores particulares de Gimnasia pueden extender los certificados reglamentarios á los alumnos no oficiales.

Otra disponiendo que las cátedras que se expresan, vacantes en los Ins-

titulos de Figueras y Baeza, se agreguen para su provisión a las oposiciones que se están verificando de las de igual asignatura del Instituto de Teruel.

Otra nombrando catedrático de la Escuela Superior de Comercio de Alicante a don Antonio Bartolini y Mas.

BOLETIN del 5.—Junta provincial del Censo.—Rectificación del censo electoral de la provincia.

BOLETIN del 6.—Ministerio de Instrucción pública.—Anuncios de las cátedras vacantes en los Institutos de Figueras y Baeza.

Junta provincial de Instrucción pública.—Propuesta para proveer vacantes que publicamos en el número anterior.

Gobierno civil.—Circular prohibiendo el tránsito de ganado atacado de glosopeda por las veredas pecuarias.

Tesorería de Hacienda.—Anuncio relativo a la ordenación de pagos encomendada a las Tesorerías de Hacienda.

Ayuntamientos.—Extracto de los acuerdos tomados por el de Espejo en sus sesiones de los meses de Enero, Febrero y Marzo últimos. Anuncios de tener expuestos al público los de Torrecampo, Cañete de las Torres, Fuente Obejuna, Hinojosa del Duque, Almedinilla, Obejo, Almodóvar del Río, Fernán Núñez, Espejo, Blázquez, Cabra, Montoro, Valenzuela y Zaheros los repartos para la extinción de la langosta. Circular del de Hinojosa del Duque encargando a los propietarios que presenten relaciones de las variaciones sufridas en su riqueza amillada.

Juzgados.—Edicto del de Madrid, distrito de la Latina, declarando la ausencia de don Alvaro Villagarcía.

NOTICIAS MILITARES

Los primeros jefes de los cuerpos de esta guarnición deben remitir con urgencia al Gobierno militar relaciones nominales de los capitanes y subalternos aptos para desempeñar el cargo de defensor, con objeto de que pueda elegir el suyo el paisano procesado Manuel Beltrán Jiménez.

Servicio de la plaza para hoy.

Presidente de la Junta inspectora de provisiones, el comandante de lanceros de Sagunto don Francisco Solano de la Cruz.—Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones el regimiento infantería de la Reina, tercer capitán.

De orden de S. E., El capitán, mayor de la plaza, Antonio Zurita.

DESDE BELMEZ

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Conferencia en el Casino "El Gimnasio", del médico don Vicente Sánchez Molero, sobre higiene.

Cada conferencia que se celebra en este Casino, es un nuevo triunfo que él mismo obtiene, un motivo de nuevas felicitaciones a los iniciadores de tales actos y causa del aumento de la lista de socios.

Por orden del Presidente, se permitió anoche la entrada a todas aquellas personas que, guiadas por su amor a la ciencia, mostraban deseos de asistir a tales disertaciones, fuesen ó no socios del Casino.

Media hora antes de empezarse aquella, estaba lleno de espectadores el gran salón preparado al efecto.

A las diez en punto abrióse la sesión, y ocupó el centro de la mesa presidencial el conferenciante.

Poco acostumbrado este a hablar en público, empezó pidiendo la benevolencia de los concurrentes, contando con la cual y con su buen deseo de contribuir a tan laudables como instructivas veladas, había aceptado la invitación de la Junta directiva del Casino, aunque reconociendo él, más que nadie, su escasa facilidad para hablar en público.

Hecha esta explicación a manera de exordio, empezó su peroración lamentándose de la poca instrucción del pueblo español en el cual una exigua minoría es la que sabe leer. En justificación de este aserto, relató, como ejemplo práctico, el hecho de que, presidiendo como Alcalde la última quinta llevada a efecto hace pocos días, observó con disgusto que de los ochenta mozos que la constituían, apenas había diez ó doce que supieran leer.

Expresó las dificultades que se le ofrecían para cumplir su cometido, tanto por constituir el tema una especialidad de la ciencia médica, antes abandonada en nuestro país, cuanto por carecer absolutamente de tiempo en razón a que, dedicado desde que terminó su carrera al penoso ejercicio de la misma, en pueblos de cierta índole, se impone la universalización de los conocimientos de que se compone la ciencia médica.

Dice que la higiene es la ciencia que tiene por objeto evitar las enfermedades en el individuo sano, y por los adelantos de esta ciencia evitar tanto una enfermedad cuanto una grande epidemia.

Entrando después en la materia propia de este tema, pasó a definir la higiene como rama de la ciencia médica, dividiéndola en pública y privada y para el objeto que se proponía, la consideró dividida además y con relación a la Historia en cuatro grandes épocas; prehistórica, antigua, de la edad media y moderna, examinando en cada una de estas su diferente desarrollo.

Hizo un resumen histórico de los pueblos de la antigüedad donde aquella ciencia se manifestó, comprendiendo al Africa, Arabia, Grecia y la India, siendo, a su entender, Egipto donde tuvo su cuna probablemente y donde más floreció la ciencia.

Afirmó que el pueblo hebreo, el griego, el persa y el árabe se distinguieron en la antigüedad por sus conocimientos de higiene.

Habló de los periodos antiguos, haciéndolos partir desde el siglo V, antes de J. C., afirmando que desde este tiempo son más exactas las noticias sobre higiene, por conservarse documentos totalmente fidedignos.

Consideró la Escuela de Tales de Mileto, de la que hizo un estudio especial, como revolución del cambio de costumbres y única causa de la emancipación é independencia de la ciencia, monopolizada hasta entonces por sacerdotes de los diferentes ritos, y de cuya gloriosa revolución salieron filósofos y médicos eminentes como Aristóteles, Hipócrates y Galeno, que tanto se distinguieron en la esfera del saber y muy especialmente en la rama de la ciencia médica.

Describió los adelantos que suministró a esta obra la antigua Roma, siendo una de las que más floreció en su época en la ciencia médica higienista. Dice que de muy antiguo se ha creído que una de las medidas más higiénicas para la salud del cuerpo es la del baño, unida a la limpieza de las ropas interiores; que Mecenas impuso el primer baño público, adoptándolo hasta en las horas de las comidas, y muy especialmente en la de la cena; que Aristóteles y Galeno ridiculizaron el uso de los baños, pues si estaban conformes en su conveniencia no lo estaban en su abuso y los dividieron en baños y gimnasia; que después de Cristo se transformaron la higiene y la gimnasia en nacional, considerando más al pobre.

En la edad media ensalzó la influencia del Cristianismo sobre la sociedad, la que cambió los puntos de mira de la antigüedad, considerando al individuo como al Estado, con relación a su importancia, y fusionó las palabras *sanidad* y *beneficencia*; empezando a fundarse casas de consuelo para las clases pobres, y hospitales generales y especiales en cuyas fundaciones benéficas no llevó la peor parte España, donde se edificaron hospitales de leprosos, cordones sanitarios y lazaretos.

Terminó sus estensas explicaciones, aconsejando las prácticas de todo aquello que con la higiene se relacione, teniendo siempre en cuenta que es más útil y fácil prever las enfermedades, que curarlas cuando la salud se pierde.

El conferenciante fué aplaudido y felicitado por el auditorio.

El jueves ocho del corriente disertará el médico don Rafael García Villalba sobre el tema siguiente:

"Influencia de la clase de gobierno sobre la salud de los pueblos."

5-5-1902.

TESORERIA DE HACIENDA

Por la Instrucción de 18 de Enero de 1902, se encomendó a las Tesorerías de Hacienda la ordenación de pagos, sea cual fuere su origen, y habiendo observado que cuando una autoridad tiene necesidad de acordar la devolución de un depósito remite los autos al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, dando origen con esto a una larga y pesada tramitación, y se da olvido a lo prevenido en el párrafo 7.º del art. 23 de mencionada Instrucción, y con el fin de que en lo sucesivo se lleven los asuntos por el verdadero trámite reglamentario, he creído de mi deber hacerlo público, como lo hago por medio de este periódico oficial, para conocimiento de todas las autoridades, de las que espe-

ro darán estricto cumplimiento a lo legislado.

Córdoba 3 de Mayo de 1902.—El Tesorero de Hacienda, Angel de Posadillo.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Segunda sesión

A las cuatro de la tarde empezó ayer la segunda sesión del actual periodo, con la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada sin discusión.

El Secretario leyó, y fueron aprobadas también por unanimidad, dos mociones de don Manuel Villalba y otros diputados, una pidiendo que se dé un voto de gracias al Ministro de Instrucción pública y al Comisario Regio de la Escuela de Artes y Oficios de Córdoba, con motivo de la creación de la Escuela de Artes Industriales en esta capital, y otra solicitando que la Diputación contribuya a la suscripción para erigir un monumento a Castelar. Se acordó destinar a tal objeto la suma de mil pesetas del capítulo de imprevistos.

Una tercera moción del señor Villalba proponiendo la reforma de la Escuela de Bellas Artes quedó sobre la mesa hasta la sesión próxima, para que pueda ser estudiada, y en vista de otra del mismo señor Villalba, reclamando los dictámenes de las respectivas comisiones sobre los proyectos de reformas que presentara a la Corporación en el semestre último, se acordó pedir dichos dictámenes para la sesión de hoy.

Leida una nueva moción solicitando la reforma de la plantilla del personal, y declarada la urgencia de su debate, la Diputación se constituyó en sesión secreta a las cuatro cuarenta y cinco de la tarde.

Reanudada la sesión pública, la Corporación quedó enterada de las siguientes Reales órdenes:

Una, fecha 23 del mes de Abril, organizando las enseñanzas elementales y superiores de la Escuela de Artes Industriales, Bellas Artes é Industrias, creadas en Córdoba en cumplimiento del Real decreto de 11 del mismo mes.

Otra, fecha 14 del pasado, aprobando las modificaciones acordadas en el capítulo 5.º del artículo 3.º del Presupuesto, para cumplir lo dispuesto por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes en Real orden de 20 de Enero último.

Y otra de 28 de Enero próximo pasado aprobando las transferencias de crédito acordadas para satisfacer las obligaciones a que la misma se refiere en el presupuesto de ampliación de 1901.

Después acordó acceder a la petición de Fuensanta Guerrero Baena, que solicita el nombramiento de maestra de corte y costura de la Casa Socorro-Hospicio.

Asimismo aprobó las ordenanzas municipales del Ayuntamiento de Dos Torres.

Y visto el informe referente a la modificación acordada por el Ayuntamiento de Lucena en el art. 41 de sus ordenanzas, acordó pedir antecedentes de dicha modificación antes de aprobarla.

A las 5'45 de la tarde concluyó la sesión.

TRIBUNALES

Ante la sección primera de esta Audiencia se celebró anteaayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, contra José González Miralles y José Baena Velasco, por el delito de robo.

El procesado José González, en la noche del 21 de Julio último, saltó por un balcón al interior del establecimiento de bebidas que posee Antonio Vallejo frente al cuartel de la Victoria, y abrió una cómoda, apoderándose de varios efectos; al ruido que produjo, despertó la esposa del tabernero, que dormía en dicha habitación, y González se descolgó por el balcón, emprendiendo la fuga juntamente con Baena, quien se hallaba delante de la casa cogiendo los objetos que su compañero le arrojaba.

El Fiscal señor Martínez Beltrán sostuvo que en el delito de que eran autores los dos procesados, concurrían las circunstancias agravantes de nocturnidad y reincidencia.

El letrado defensor de González, señor Ortiz Molina, afirmó que su patrocinado no tenía participación alguna en el robo y que en caso de tenerla era la de encubridor, porque se aprovechó de los productos del delito.

Ambas partes pronunciaron correos y elocuentes informes.

Baena Velasco, cuya defensa estaba a cargo del señor Riobó, ha fallecido.

El jurado dió veredicto de culpabilidad y la Sala condenó a González a la pena de cuatro años de presidio correccional y accesorias.

También ante la sección primera empezó ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, contra don Bernardo Alba, por el delito de homicidio por imprudencia.

El hecho origen de este proceso fué el hundimiento de una nave en construcción de la casa que habita el señor Alba, en la carrera de las Ollerías, ocurrido en la tarde del 18 de Septiembre del año 1900, y que produjo la muerte a un joven trabajador de dichas obras.

Al concluir la prueba testifical, y a ruegos del letrado defensor Sr. Aguilar-Tablada, se suspendió la vista a las 3'30 de la tarde, para reanudarla hoy.

Ante la sección segunda se celebrarán hoy las vistas en juicio oral y público de tres causas, todas instruidas en el juzgado de Fuente Obejuna:

Una por estafa, contra Manuela González Caballero, a quien defenderá el señor Castañón y representará el señor Caballero.

Otra por disparo, contra Ramón Consegua Sedano, cuya defensa está a cargo del señor Obregón y la representación encomendada al señor Jiménez.

Y la tercera por hurto, contra Marcelino Campos García y otro. Les defenderá el señor Aguilar-Tablada y les representará el señor Luna.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Rogamos a nuestros suscritores de fuera de esta capital se sirvan satisfacer la libranza que en breve les será presentada por el importe de sus respectivas suscripciones, cuyo vencimiento figura al pié de cada una de aquellas, para evitar los frecuentes estravíos de los avisos de giro que antes enviaba por separado esta Administración.

Gacetillas

—La vigilia de Pentecostés.—El Boletín de este Obispado, correspondiente al día de ayer, publica la siguiente circular: "En el día de ayer se recibió en este Gobierno Eclesiástico, del Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia, un telegrama del tenor siguiente: "Ministro Gracia y Justicia a los Obispos. Según me comunicó el Sr. Ministro Estado, Su Santidad se ha dignado disponer por telégrafo lo siguiente: "Accediendo deseos Su Majestad Reina Regente, Su Santidad ha dispensado de la vigilia de Pentecostés a todos los católicos españoles el día de la mayor edad de S. M. el Rey, mediante oración ó limosnas voluntarias." Lo que tengo la honra de participar a V. I. a fin de que se sirva publicarlo en Boletín Eclesiástico para conocimiento de sus diócesanos." Y accediendo a los deseos del excelentísimo señor Ministro, lo publicamos en este Boletín a los fines en el mismo consignados. Córdoba, Mayo 3 de 1902. Dr. Bartolomé Rodríguez y Ramírez. Gobernador Eclesiástico, S. P."

—Fúnebre ceremonia.—En la parroquia de San Andrés se verificaron ayer tarde los funerales en sufragio por el alma de la infortunada señora doña Concepción Muñoz Cisneros que, víctima de una breve dolencia, bajó anteaayer al sepulcro en la posesión de la Arruzafa, donde se hallaba de temporada. Severo catafalco, profusamente iluminado, se elevaba ante el presbiterio de la capilla mayor. Las espaciales naves del templo parroquial se hallaban literalmente ocupadas por numerosa concurrencia, en la que tenían representación todas las clases sociales. En el banco central presidían el duelo los señores don José Aparicio, rector de la parroquia de San Andrés; don Ricardo Muñiz, gobernador civil; don José García Martínez, alcalde interino; don Enrique Coll, beneficiado de la Santa Iglesia Catedral; don Joaquín Carbonell y don Manuel Courtroy, hermanos políticos de la difunta. Terminada la fúnebre ceremonia, el Clero, seguido del duelo y de gran número de carruajes, se dirigió a la plaza de Colón, y momentos después de llegar a la iglesia de Nuestra Señora de la Merced, llegó también el triste cortejo que acompañaba desde la Arruzafa al cadáver de la distinguida señora que fué esposa de don Carlos

Carbonell, conducido a hombros por varios servidores de la casa. Las cintas que pendían del ataud las llevaban los señores don Rafael López Amigo, don Juan Tejón y Marín, don Emilio Carrero, don Antonio Ariza Víctor, don José Sánchez Ocaña y don Angel Codes Losada. El coche-estufa de "Funeraria Católica," arrastrado por cuatro caballos y larga fila de carruajes particulares, según a la comisión que continuó con dirección al cementerio de Nuestra Señora de la Salud. Después de los últimos rezos del oficio, el cadáver recibió cristiana sepultura en panteón familiar. El fúnebre acto que ligeramente dejamos descrito revisió los caracteres de expresiva manifestación de duelo, reflejo del general sentimiento que esta inesperada desgracia ha causado en esta capital y principalmente en las amistades íntimas de los señores Carbonell. El DIARIO DE CÓRDOBA se asocia al dolor que experimenta la respetable familia de la finada y pide a Dios por el eterno descanso del alma de la distinguida señora que fué valioso ornamento de la sociedad cordobesa y después digna esposa y cristiana madre, que lega a los que han quedado huérfanos de su amorosa solicitud los sanos ejemplos de una virtud acrisolada.

—Circular importante.—Con fecha 3 del mes actual ha publicado el Gobernador civil de esta provincia la siguiente circular: "Encargo a los señores Alcaldes de los pueblos de esta provincia, comandantes de puestos de la Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad, que ejerzan la mayor vigilancia a fin de que impidan el tránsito por las veredas pecuarias que afluyen a esta capital, de todo ganado que se encuentre atacado de fiebre aftosa ó glosopeda, para evitar el contagio, según está prevenido por las disposiciones vigentes. De quedar enterados de esta circular me darán aviso los Alcaldes a vuelta de correo precisamente."

—Comisión.—El Instituto general y técnico de Cabra ha designado para que concurren al festival académico que ha de celebrarse en Madrid, con motivo de la coronación de S. M. el Rey don Alfonso XIII, a los alumnos don Cristóbal Marmol y Gil y don Egenio Blanco y Serrano, en quienes concurren las circunstancias de haber obtenido mayor número de notas de sobresaliente y premios y ningún suspenso.

—Gran Teatro.—A continuación publicamos la lista, por orden alfabético, de la compañía de ópera que en breve inaugurará la temporada de feria en el coliseo de la calle de la Alegría. *Tiples:* Asin, Carmen; Casas, Enriqueta; Krestman, Concepción; Lopetegui, Ana; Vigier, Suzanna, Vila, Rosa. *Tenores:* Brotat, José; Granada, Francisco, y Lanuza, F. Pedro. *Baritonos:* Claveria, Gustavo; Puiggner, Francisco, y Serazzi, Alfredo. *Bajos:* Carbonell, Manuel; Dubois, José, y Leoni, Abulker. *Comprimarios:* Izquierdo, Elvira; Calvet, Manuel, y Masip, José. *Maestro de coros:* Antonio. *Director de escena:* Casas, Enrique. *Secretario:* D'Alessandre, Amadeo. *Representante:* Amadeo Tombar. *26* Coristas de ambos sexos. *38* profesores de orquesta. *Banda militar:* Sastrería del Gran Teatro del Liceo de Barcelona. *Archivo de los señores Vidal, Llimona y Boceta.*—Precioso decorado para la ópera *Bohème*, propiedad de la compañía.

—Nombramientos palatinos.—S. M. la Reina ha nombrado Gentiles hombres grandes de España a nuestro distinguido amigo el excelentísimo señor Duque de Hornachuelos, y al excelentísimo señor Sánchez de Hoces, primogénito de los ilustres Duques de Almodóvar del Río. Enviamos a los agraciados con estas honrosas distinciones nuestro sincero parabién.

—Sumario.—El Boletín Eclesiástico de este Obispado, correspondiente al día de ayer, contiene las siguientes materias: Carta de la S. C. de Ritos sobre el culto del Espíritu Santo.—Circular del Gobierno eclesiástico sobre idem.—Idem sobre dispensa de la vigilia de Pentecostés.—Declaración de la S. C. *Super Negatiis ecclesiasticis extraordinariis* sobre esposas privadas.—Idem de la S. Penitenciaria sobre legados pios.—Obligaciones eclesiásticas.—Anuncio: Fábulas ascéticas de don Cayetano Fernández.

—Cultos.—Mañana, a las diez y media, se efectuará en el santuario de Linares el último acto de la novena que la hermandad de la Purísima Virgen de dicha advocación viene celebrando este año en honor de su excelsa Patrona, en el cual predicará el R. P. Juan Marín, religioso dominico.

—Trenes especiales.—El director general de la compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante ha comunicado al señor Alcalde, con fecha 3 del actual, que de-

AGUAS MINERALES DE BURLADA

PAMPLONA

LA REINA DE LAS AGUAS DE MESA
Las mejores para combatir y prevenir todas las dolencias del ESTOMAGO, HIGADO, RIÑONES Y VIAS URINARIAS.—Venta en todas partes.



MILAGROSOS CONFITES O INYECCION ANTIVENÉREA —Y ROOB ANTISIFILITICO— COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente, y en 5 ó 6 días la crónica, goma militar, fúe-ras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escosores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los extrínsecos uretrales (estrechez), aunque sean crónicos de más de 20 años, evitan-do las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los Confites ó Inyecciones Costan-zi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis sino que estri-ba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido, cau-san enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor, Angelo Costanzi, ca- lle Diputación, 485, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, me- diante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez cura- dos. Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar Inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico, pesetas 4. De venta, en todas las buenas farmacias. En Córdoba, en las de Rafael López Mora; Doc- tor Marín, plaza de Cánovas 12, y Fuentes Hermanos, Duque Hornachuelo 10. En casa Costanzi, en Barcelona, Diputación, 485, entresuelo 2.º. Consultas médicas, todos los lunes, miércoles y viernes, á las 12.



VINO NOURRY

A la vez
Depurativo y Fortificante.

Por su sabor agradable
y su eficacia en los casos de

**DEBILIDAD
ANEMIA
LINFATISMO y
ENFERMEDADES del PECHO**

Sustituye con ventaja
á las Emulsiones y
al Aceite de Hígado de Bacalao.

CLIN Y COMAR — PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS



Delicias del Tocador.

Entre las innumerables preparaciones de que se vale el Belle Sexo para conservar y dar brillo á sus naturales atractivos.
Nada hay que pueda compararse con la calidad

AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN

como perfume delicioso y refrescante, y al

TÓNICO ORIENTAL PARA EL CABELLO

como exquisita preparación para perfumar, herosear y aumentar el cabello.
Quita la caspa. Impide la salida de las canas.

CADA UNO EN SU ESPECIE ES ÚNICO Y SIN RIVAL.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

Erzjase siempre la "MARCA INDUSTRIAL" de los ÚNICOS PROPIETARIOS

LANMAN & KEMP, NEW YORK.

REGENERADOR DE LA SANGRE HIERRO DE LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién casadas y niños delicados.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

La curación del

DOLOR DE MUELAS

y la hermosura de la

BOCA

se logran siempre con el uso de la

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de quina calisaya y menthol del Japon.

Con el uso de la MENTHOLINA se consigue siempre calmar el dolor de muelas, blanquear y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.

Su olor y sabor son tan exquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.

La MENTHOLINA en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes.

Pídanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

CARBONELL Y COMPANIA

CONDE ARENALES, N.º 6

CÓRDOBA

Maderas de flandes de las mejores procedencias, mado, tricvillo y ahachaduras.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc.—Frasco, 2,50 pesetas.—DEPOSITO: Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.—Depositarlos en CÓRDOBA, Sres. Fuentes hermanos, La Unión farmacéutico-cordobesa y Polo hermanos.—En Aguilar, F. Alguacil.—En Baena, D. Dabó.—En Cabra, A. Cabello.—En Castro del Río, A. Criado.—En Lucena, A. Bujalance y E. Gutiérrez.—En Montilla, J. Polo.—En Montoro, M. Priego.—En Posadas, J. Serrano.—En Priego, F. Alguacil.—En Puente Jenil, J. Estrada, en Pozoblanco, E. Samper.

ENRIQUE SALINAS DIEGUEZ

Joyería, Relojería y Platería

Gondomar 1.—Córdoba

Se compra oro y toda clase de objetos antiguos y alhajas viejas.

AGUAS DE PANTICOSA

Prototipo de las nitrogenadas en España.—Sulfurosas sódicas, las de la Fuente del Estómago.—Verdadero clima de altura (1.636 metros.)

Esta singular y muy importante triada terapéutica constituye un conjunto eficazísimo y único en el mundo, para prevenir el desarrollo de la tisis pulmonar y curar ésta en sus comienzos. La especialidad de las aguas de Pantico- sa es tradicional, y está comprobada por infinitos hechos repetidos sin interrupción, así en la tuberculosis como en la mayoría de las enfermedades crónicas de las vías respiratorias y en todos los casos de debilidad orgánica general como en la anemia y el linfatismo; siendo también sumamente útiles en la dispepsia, gastritis, enteritis, nefritis, cistitis, infartos del hígado y bazo, cálculos hepáticos y renales y en todas las enfermedades producidas por retroimpulsión de los vicios reumático y herpético.

El balneario dista 82 kilómetros de la estación férrea de Sabiñánigo, en la línea de Zaragoza á Jaca, y 50 de la de Laruns en la de Pau; recorriéndose después ambos trayectos en carruaje. Servicio completo de balneoterapia, hidroterapia y atmioria. Lavadero mecánico y estufa de desinfección, instalados en 1901. Tres fondas con cocina española y francesa; habitaciones pintadas al óleo; ascensor en dos de los Hoteles; Iglesia; Hospital para pobres legales; correo y telégrafo; luz eléctrica; Casino, bazares y todo lo que requieren establecimientos de su índole. Temporada oficial: de 15 de Junio á 21 de Septiembre, dividida en tres periodos, que se diferencian por distintos precios en las habitaciones, á saber: Precios ordinarios: de 1.º á 15 de Julio y de 16 á 31 de Agosto; Precios ordinarios rebajados en un 50 por 100 durante los meses de Junio y Septiembre. Y precios ordinarios aumentados en un 20 por 100 de 16 de Julio á 15 de Agosto. Las tan renombradas y privilegiadas aguas de Pantico- sa se exportan en cajas de 12 y 24 litros y 25 y 50 medios, expeditándose en todas las capitales y poblaciones importantes de España. En Córdoba en la Droguería de Polo Hermanos, Ayuntamiento 10 y 12. Para detalles é informes dirigirse á la Administración general de la Sociedad Aguas de Pantico- sa, instalada en el Balneario los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Coso 87, el resto del año.

HARINA ALACTEADA NESTLÉ



Proveedor de la Real Casa

26 Diplomas de Honor.
3 Medallas de Oro

ALIMENTO COMPLETO para NIÑOS.

Personas debilitadas y de Edad.

Contiene la mejor LECHE SUIZA.
Recomendado desde hace 35 años por las Autoridades Médicas de todos los Países.
Pídanse en todas las Droguerías y Farmacias.

SALUD Y BELLEZA DEL CUTIS

SE OBTIENE USANDO EL

JABÓN HIEL DE VACA

MARCA LA GIRALDA

COMUNICA AL CUTIS EL MÁS DELICIOSO EN- CANTO, LA SUAVIDAD DEL TERCIOPELO Y LA MÁS PERFECTA BLANCURA.

VERDADERA ESPECIALIDAD PARA LAS SEÑORAS

De venta: Establecimiento de los señores Polo Hermanos.—Juan Pérez Jiménez.—José Domínguez. Rafael Hoyo y Guillermo Jiménez.

CENTRO GENERAL DE VALORES

FUNDADO EN 1894.—CAPITAL: 500.000 PESETAS

Oficinas: ENSEÑANZA, 6, PRINCIPAL, BARCELONA

Cede por suscripción Obligaciones hipotecarias, valores públicos cotizables, garantidos amortizables desde reembolso hasta 300.000 pesetas en 25 sorteos anuales, cuyas listas publica, perteneciendo el resultado al suscriptor. La póliza importa 400, 600, 800 ó 1.000 pesetas, respectivamente, pagaderas á 10, 15, 20 ó 25 pesetas mensuales, y se expiden mediante el pago de entrada, 10 pesetas en metálico, sellos de correos ó Giro mútuo.

Los títulos se depositan, se da la numeración y se entregan, etc., una vez abonados, ó se reintegran á elección del suscriptor.

Conviene representantes.—Dirigirse con referencias comerciales á la Dirección.

DIGESTINA

Este eficaz medicamento, de resultados positivos, se emplea para combatir toda clase de padecimientos del estómago, gastralgias, dispepsias, acedias, etc. etc. Hace desaparecer el flato ardiente, activa las digestiones difíciles, evita los vómitos y sustituye con ventaja á todas las aguas minero-medicinales que se recomiendan en estos casos.— Precio de la caja, UNA PESETA.— Farmacia del Dr. Marín, TENDILLAS 12.

DELEGADO

para importante Compañía de Seguros, de responsabilidad y conoecedor del negocio, se necesita para Córdoba y su provincia. Apartado de Correos número 19, Madrid.

MAL DE Orina ESTRECHECES

Cura sin sondar ni operar.

Dilatación de las estrecheces. Rotura y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cólicos nefríticos), prostatia, incontinen- cia, debilidad, orina turbia, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etcétera. Infalibles Sales Kochi, frasco 7 ptas., calmantes instantáneos del dolor al orinar y de la retención. Venta boti- cas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º. Madrid. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo en- viando 7 pesetas sellos ó libranza.

En Córdoba se expenden estos prepara- dos en la droguería de los Sres. Fuen- tes hermanos, Paraíso 10, y Sres. Polo hermanos, Ayuntamiento, 10 y 12, dro- guería. Aguilar señor Lucena Laque, Droguería. Montilla Sr. Moyano Cruz, Farmacia. Montoro Sr. Priego, Farma- cia. Priego Sr. Alguacil, Prim 8, Farma- cia y en las demás principales farma- cías y droguerías de la capital é im- portantes poblaciones de su provincia.

Se arrienda para la temporada de fe- ria, para tiempo indeterminado, é in- mediato al real de la misma, ó sea en la calle de la Concepción 30, un piso independiente. Puede verse, de una á cuatro de la tarde, en la misma casa darán razón. 5-2

En el lagar de "Sanllorente", término de las Ermitas, se alquilan habita- ciones para las temporadas de prima- vera y de verano. En dicho lagar pue- de tratarse acerca del precio y condi- ciones. 10-7

Se arrienda para la temporada de fe- ria una cuadra y local para coche, próximo al real de la misma. Domingo Munz 1 darán razón. 5-2

Se acogen ganados en el cortijo deno- minado del Castillo, y en la Suerte de la Puerta, en Córdoba la vieja. Para tratar, con Mariano Casana, Carrera de la Fuensanta 1. 10-10

Se arrienda para la temporada de fe- ria cochera y cuadra para tres cabal- los. Calle San Fernando 83. 4-2

Se recomienda como buen hospedaje para las próximas fiestas que han de celebrarse en Madrid, la casa Legani- tos 40. 6-3

Arrendamientos

Desde el día
Ambrosio Morales, núm. 9.
Frailes, 63.
Calleja de Azonáticas 6.

Desde San Juan
Cristo, núm. 11.
Barrionuevo, núm. 5.
Agu, 10.
Realejo, 99.

Bazón, en la imprenta del DIA- RIO DE CÓRDOBA, calle Letrados, número 13.

Se compran lámparas de luz eléctrica Srotas y tundidas, en pequeña y gran cantidad. Cardenal González 43 y Cal- dereros, frente al número 1. 4-2

DINERO

Se presta por alhajas, ropas y efectos, escopetas y revólvers.—También se presta por objetos antiguos, como cua- dros, tapices, cornucopias, colchas, da- mascos, tisi, brocatel, velos de blonda antiguos, porcelonas, platos y fuentes árabes y abanicos de cabritilla.

La Fortuna.—Santa Victoria 8

Se arrienda desde el día hasta San Juan, ó para la temporada de feria, la casa Gutiérrez de los Ríos 33, recién- mente reparada, pintada y con cómo- das y buenas habitaciones. La llave está Lineros 66, hoy Emilio Castelar. También se venden en la misma puer- tas, entre ellas unas de calle, de moda, y en buen estado. 3-1

En la casa de huéspedes José Zorrilla 5 se sirven comidas desde 75 cts. cu- bierto en adelante. Por raciones desde 40 cts. Comidas de encargo á precios reducidos. Pupilaje desde 3 ptas. 4-1

Se arriendan desde San Juan en ade- diante las casas plazuela de la Alma- gra 9 y 11, propias para establecimien- to. Se trata, Cristóbal Colón 8. 4-1

Velos. Se lavan y arreglan toda clase de velos, dejándoles como nuevos. Se echan asientos de rejilla y se vende un estrado de rejilla y cuadros. Al- monas 34. 5-1

Venta. Se hace de una collera de pa- vos reales. Para verlos y tratar, en la carretera de Trassierra, frente al ventorrillo de San José, fábrica de aguardientes.—También se vende una cabra con leche. 6-1

Venta. Se hace de dos estantes casi nuevos para libros. Pueden verse to- dos los días, de 10 mañana á 5 tarde, en la calle Jesús María 4. 4-1

Se arriendan desde San Juan próxi- mo la casa principal plazuela Angel de Torres 2, y la número 8 duplicado calle Manuales. Horas de verlas, de 12 á 3; y se tratan, Alfonso XIII, 47. 6-6

LA INDUSTRIA

GRAN FABRICA DE MUEBLES DE TODAS CLASES

CON TALLER MECÁNICO MOVIDO Á VAPOR

JOSÉ MOLINA Y MOLINA

Plaza Colón 7 (antes Campo de la Merced)
Esquina á la calle del Conde de Torres-Cabrera

CÓRDOBA

En esta fábrica, montada con arreglo á los últimos adelantos y con maquinaria especial para todos los trabajos, se construyen muebles desde los más modestos hasta los de mayor lujo y elegancia.

Por la gran producción de sus talleres y por la condición en que esta casa está montada, puede vender más barato que ninguna otra de su clase, garantizando á la vez la inmejorable construcción de los trabajos.

Especialidad en muebles de tapicería.

Gran esmero y prontitud en los encargos.

Se facilitan catálogos y presupuestos.

1 — PLAZA DE COLÓN — 1